



Sétima Feria del Gustico

Guía para la inscripción a la Sección de Gastronomía

Fecha de la Feria: abril 2018

Sede: Parque Metropolitano La Sabana

Plazo de inscripción: 22 de enero al 04 de febrero, 2018

Objetivo

Ofrecer preparaciones alimenticias representativas de la gastronomía costarricense a las personas participantes y visitantes a la feria para satisfacer sus necesidades de alimentación y a la vez exponer los productos y servicios de las empresas proveedoras.

Inscripción

Las empresas que deseen participar como expositoras en la Sección de Gastronomía de la Sétima Feria del Gustico deben completar el proceso de inscripción descrito en las siguientes líneas:

1. Plazo de Inscripción

Se recibirán inscripciones únicamente del 22 de enero al 04 de febrero del 2018

ORGANIZAN



COLABORAN



2. Descargar el formulario de inscripción:

Formulario de Inscripción

* Puede solicitar el formulario de inscripción al correo electrónico feriagustico@gmail.com; feriagustico@mag.go.cr o descargar los documentos de la página web: <http://feriagustico.mag.go.cr/>

3. Completar el formulario y enviarlo a la dirección de correo electrónico:

feriagustico@mag.go.cr y feriagustico@gmail.com

* Solo se tomarán en cuenta los formularios enviados de forma completa y correcta dentro del plazo 22 de enero al 04 de febrero del 2018. Esto incluye el envío del formulario, fotos de los productos y documentos anexos establecidos en los requisitos.

Proceso de Selección de Empresas.

La recepción de formularios para inscribirse en la Feria cierra el día 04 de febrero. La totalidad de los formularios serán analizados por un comité seleccionador conformado por representantes de las instituciones organizadoras. En caso de ser necesario, el comité puede solicitar información adicional a las empresas inscritas para completar el expediente de la empresa.

La lista de las empresas seleccionadas se publicará en el perfil de Facebook de la Feria. Cada empresa seleccionada será notificada al correo electrónico incluido como



información de contacto de la empresa en el formulario de inscripción. Las empresas que no sean incluidas en la lista inicial de empresas serán incluidas en una lista de espera.

Requisitos de participación

1. Todas las de las personas que atenderán el stand durante la Feria deben tener el carné de manipulación de alimentos del Ministerio de Salud al día (vigente al menos hasta Mayo 2018).
2. Contar con los permisos de funcionamiento del negocio del Ministerio de Salud como catering service o restaurante.
3. Aportar una propuesta de menú de comida tradicional costarricense con los respectivos costos y adjuntar fotografías de los principales productos ofrecidos.
4. Tener el menaje necesario para garantizar la atención y seguridad alimentaria para atender a los clientes.
5. Utilizar vajilla y empaque de material biodegradable.
6. Garantizar que sus colaboradores cumplan con la vestimenta adecuada, incluyendo guantes, cobertor de cabello, dental y cubre boca en caso de ser necesario.

Se debe enviar junto con el formulario de inscripción una copia de los carnés de manipulación de alimentos extendidos por el Ministerio de Salud, una copia del permiso de funcionamiento del negocio y una copia del menú propuesto. La omisión del envío de estos documentos hará que la solicitud se considere incompleta y por ende no elegible para participar.

ORGANIZAN



COLABORAN



Criterios de Selección

1. La selección de participantes se realizará priorizando la representatividad de las diferentes regiones del país.
2. Menú compuesto por platillos y recetas tradicionales y que reflejen la diversidad de la gastronomía costarricense.
3. Se dará prioridad a los solicitantes que hayan cursado el taller de cocina tradicional costarricense brindado por la alianza INA-MCJ-ICT.
4. Se dará prioridad a los solicitantes que cuenten con la declaratoria turística del ICT.

ORGANIZAN



COLABORAN



Derecho de Participación Solidaria

Para participar se debe cubrir un derecho de participación solidaria según el cual se cobrará un monto de ₡50 000 (cincuenta mil colones) para contribuir a subsidiar la participación de un grupo de micro empresas.

Las empresas que lo consideren necesario, pueden solicitar la exoneración del pago mediante solicitud por escrito al Comité Organizador, en la cual se justifique la solicitud. La solicitud se debe realizar al momento de la inscripción.

El comité de selección de empresas elegirá un total de 30 micro empresas, las cuales tendrán una participación subsidiada que incluye el hospedaje y la alimentación durante la Feria, las restantes empresas estarán sujetas a la cancelación del derecho de participación solidaria.

Las empresas que deseen ser tomadas en cuenta para el subsidio deberán hacer la solicitud por escrito al Comité Organizador, en la cual se justifique la solicitud. La solicitud se debe realizar al momento de la inscripción.

Participación Subsidiada

Las empresas que deseen aplicar a la participación subsidiada deben cumplir los siguientes requisitos:

- Hacer la solicitud por escrito al Comité Organizador en la cual se explica la situación de la empresa y se justifique la importancia de la participación subsidiada para la empresa.
- Pertenecer a los sectores elegibles de participación (agro-alimentario, agropecuario con valor agregado)



- Ser calificada como micro empresa según la fórmula del MEIC
- Empresa establecida formalmente
- Cumplir con las legislaciones vigentes y obligaciones de tributación, seguridad social y permisos de funcionamiento.

Dentro de las empresas que cumplan con los requisitos para optar por el subsidio, se seleccionarán a las mejores 30 de acuerdo a la puntuación obtenida en la revisión del comité de selección de empresas.

Como documentos de soporte a la solicitud de participación subsidiada se le solicitará a las empresas:

- Permiso de funcionamiento del ministerio de salud
- Declaración de renta del último período (2016-2017)
- Planilla reportada a la Caja Costarricense del Seguro Social o la póliza de Riesgos del Trabajo.

ORGANIZAN



COLABORAN



Información de Contacto

Para información general de la feria puede escribir al correo:
feriagustico@mag.go.cr o feriagustico@gmail.com

Coordinador General

Andrés Alfaro C.

Tel: 2231-2344 ext 433

Email: aalfaroc@mag.go.cr

Colaboradora

Natalia Ramírez V.

Tel: 2105-6260

Coordinadora de Selección de Empresas

Margoth Ortíz

Tel: 2231-2344 ext 454

Email: mortiz@mag.go.cr

ORGANIZAN



COLABORAN

